



UNIDAD ADMINISTRATIVA
MZM/AEO

REF. : AUTORIZA PAGO DE FACTURA A JUAN
PABLO RODRIGUEZ GODOY – PETER FONDA.

ANTOFAGASTA, 30 MAR 2015

RES. EXENTA N° 175 /

VISTOS:

-
- a) La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención de tramites de Toma de Razón.
 - b) La Ley N° 20.798, de Presupuesto del Sector Publico para el año 2015,
 - c) El Decreto N° 47 (V. y U.), de fecha 28 de Marzo de 2014, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

TENIENDO PRESENTE:

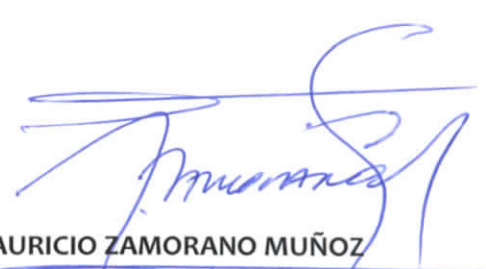
-
- a) La necesidad de contar con el servicio de mantención y reparación de los vehículos Chevrolet Captiva perteneciente a ésta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
 - b) Que existe el fondo presupuestario para realizar el servicio en cuestión, y se comprometen los recursos del ítem 22.06.0021 “Mantención y Reparación de Vehículos”.

RESOLUCION:

-
- a) Páguese a Juan Pablo Rodríguez Godoy – PETER FONDA, la Factura N°14392, por un monto total de \$128.520.-
 - b) El gasto que demande la cancelación de la presente Factura deberá imputarse al ITEM: 22.06.002 “Mantención y Reparación de Vehículos”.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,




MAURICIO ZAMORANO MUÑOZ
Ingeniero Comercial
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y
Urbanismo Región de Antofagasta

TRANSCRIBIR A:
- Unidad Administrativa

